

La educación de posgrado y sus principales proyecciones en la educación superior cubana

Postgraduate Education and its Main Projections in Cuban Higher Education

Félix R. Luzbet Gómez^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-2719-8654>

Amauris Laurencio Leyva² <https://orcid.org/0000-0003-3074-5671>

Adelín García Hernández² <https://orcid.org/0000-0003-2139-577X>

¹Universidad del MININT Eliseo Reyes Rodríguez Capitán San Luis, Cuba.

²Universidad de La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia. felixrluzbetgomez@gmail.com

RESUMEN

En el presente artículo se aborda la educación de posgrado desde su surgimiento en el Medioevo y su rápida masificación mundial a partir de los cinco sistemas de posgrado predominantes del siglo XIX. Se presenta una visión histórica y social de esta actividad científica y docente de suma importancia, en la cual existe una estrecha imbricación entre los contenidos que se abordan en las investigaciones y los problemas o contradicciones existentes en las diferentes regiones, desde lo más amplio del término. De igual forma se esbozan sus principales características en el país y sus clasificaciones a la luz de las transformaciones que se implementaron con el triunfo de la Revolución cubana y como resultado de la impronta del *Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba*.

Palabras clave: aprendizaje, educación permanente, formación académica de posgrado y doctorado, superación profesional, tecnologías de la información y la comunicación.

ABSTRACT

This article deals with postgraduate education since its emergence in the Middle Ages and its rapid worldwide spread from the five predominant postgraduate systems of the 19th century. It presents a historical and social vision of this extremely important scientific and educational activity, in which there is a close overlap between the contents addressed in the research and the problems or contradictions existing in the different regions, from the broadest point of view. Similarly, its main characteristics in the country and its classifications are outlined in

the light of the transformations that were implemented with the triumph of the Cuban Revolution and as a result of the imprint of the Regulations of Postgraduate Education of the Republic of Cuba.

Keywords: *learning, standing education, postgraduate and doctoral education, professional development, information and communication technologies.*

Recibido: 13/1/20

Aceptado: 3/2/20

INTRODUCCIÓN

El posgrado se cataloga como el nivel más alto en los diferentes sistemas de educación. En la actual sociedad de conocimiento representa el aprendizaje durante toda la vida.

Los orígenes del posgrado se sitúan en el Medioevo. Desde el punto de vista epistemológico, se conocían también como Maestro y Doctor, grados que por su carácter eran casi siempre honoríficos y se les otorgó a diversos pedagogos de la época, con el objetivo de resaltar su nivel como docentes; hombres con grandes conocimientos y capaces de enseñar una materia específica que se vinculara con su profesión.

No obstante, en 1810, con la creación de la Universidad de Berlín, se legitima su formalización académica, según especifica Rojas Pérez (2010):

como resultado de la influencia que ejerce la Revolución Industrial y el desarrollo científico sobre las instituciones educacionales; se convierte así la Universidad Moderna de Alemania en un paradigma para la educación en el mundo y por primera vez se comienza a desarrollar un programa doctoral que contempla el desarrollo de una investigación individual de carácter científico, que se consolida en una tesis. (p. 10)

El proyecto doctoral germánico se extiende y afianza en el resto de las potencias económicas de la época: Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y Francia; en este último caso se demoró más el establecimiento de este tipo de estudios, pues se implicaron razones de índole política. De tal forma, a finales del siglo XX ya se encontraban instituidos los cinco sistemas de posgrado principales: el alemán, americano, ruso, inglés y francés, cada uno con características propias en la reglamentación y desarrollo académico, derivadas de la heterogeneidad terminológica y conceptual.

En el resto del mundo la presencia de determinados posgrados era menor. Existió constancia en México, Venezuela, Argentina y Colombia. A otras latitudes del continente americano se expandió de forma paulatina, a partir del impulso tardío de las corrientes y tendencias de la pedagogía contemporánea y en correspondencia con el nivel y desarrollo económico.

En la actualidad la educación de posgrado se generaliza por todo el mundo. Existe un reclamo mayor de la misma, pues la ocupación laboral depende en gran medida de la actualización en los contenidos y habilidades de forma continua de los profesionales. Esto determina, como una de sus principales características, el vínculo estudio-trabajo, desde la óptica de la satisfacción de las necesidades del sector de la producción y los servicios a través de la superación en materia tecnológica y científica del profesional.

Los posgrados se clasifican por los especialistas en dos grandes grupos, a partir de la relación entre la investigación científica y la actividad laboral o profesional. El primero se denomina «Superación Continua y abarca los cursos, el entrenamiento y el diplomado, el segundo grupo se titula Formación Académica de Posgrado, y comprende de forma general la Especialidad, la Maestría y el Doctorado» (Fuentes González y Álvarez de Zayas, 2011, p. 8).

Una de las proyecciones futuras, en este sentido, es el diseño e implementación de nuevas formas en este tipo de enseñanza. Como resultado del avance de las tecnologías en la educación las personas de un extremo a otro del mundo, sin necesidad de viajar, matriculan y cursan posgrados o desarrollan investigaciones correspondientes al 4.º nivel de enseñanza. Predomina la integración de la autonomía, creatividad del profesional e innovación científica. Se potencian los componentes investigativos y laborales con relación a los estudios de pregrado y se facilitan las opciones de acceso a los estudios de posgrado, con un incremento significativo en la pertinencia y calidad de la enseñanza.

Los estudios de posgrados en América Latina y el Caribe se ajustan a lo expuesto con anterioridad. Su lenta aparición se estimuló por procesos de urbanización, industrialización y democratización del territorio. Más que efecto de políticas nacionales o institucionales, su nacimiento casi siempre fue producto de iniciativas muy sectoriales o personales dentro, pero a veces fuera, de las universidades. Con excepción de Cuba, Brasil y, en alguna medida, México, Colombia y Venezuela, el Estado y los gobiernos de la zona tienen poca participación en la orientación y desarrollo de los modelos de posgrados.

La región conforma un conjunto de naciones muy ricas en recursos naturales, pero al mismo tiempo, estancadas en su desarrollo, con una representación muy baja en las publicaciones científicas mundiales y apenas un latinoamericano entre los 1 000 científicos que más se citan en dichas publicaciones. El gasto promedio con relación a países desarrollados en el progreso científico es entre cinco y diez veces menor. «Lo invertido en un año en investigación y desarrollo por algunas compañías transnacionales, o por Estados Unidos, supera con creces lo que gasta toda América Latina en varias décadas» (Morles, 1996, p. 11).

La estructura académica de los posgrados en América Latina es por lo general copia del sistema norteamericano y predomina la tendencia a preferir los estudios en el exterior, lo cual desnacionaliza la cultura de la región. Por otra parte, dichos estudios se consideran una actividad accesoria, de pocos recursos y con insuficiente apreciación de su relevancia social; aún no conforman sistemas nacionales coherentes, son costosos y su utilidad es baja.

En la región el grupo de posgrado que se denomina Formación Académica, en la variante de Maestría, es el que más abunda. El modelo de la maestría en ciencias es el de mayor aceptación. Se establece en las universidades como vía para llegar al doctorado, aunque en algunos casos son tan extensas las maestrías que en la práctica no se diferencian de los doctorados. Existen además «las maestrías profesionalizadoras, que se desarrollan en diferentes ramas del saber» (Rojas Pérez, 2010, p. 20). De igual forma coexisten las especialidades de posgrado, las que se emplean en menor medida y su duración se condiciona por las características de cada país. Existen naciones donde no se les considera como una titulación académica.

En el caso de Cuba, se puede afirmar que la conciencia de superación a través de la inclusión en la educación de posgrado surge y se oficializa a partir de 1959, con el triunfo de la Revolución. La historia recoge páginas discretas sobre este tema antes de este momento. En las tres universidades que existían se realizaban escasas y aisladas actividades de superación, dentro de las que destacan la denominada Escuela de Verano y los cursos de la Facultad de Medicina, de la Universidad de La Habana; y los cursos impartidos a selectos y reducidos grupos de graduados en los Colegios Profesionales. Otra de las características del periodo era la poca participación del gobierno en torno a la superación. No existía respaldo gubernamental a través de alguna resolución o política para regular y organizar el proceso, por lo tanto, «si un profesional se decidía a continuar estudios luego de egresar de la universidad debía generalmente autogestionar la forma para superarse, más factible y menos onerosa» (Rojas Pérez, 2010, p. 20).

Con el triunfo revolucionario la superación de los profesionales se favorece en todas las aristas. Se desarrollaron profundos cambios con respecto a la concepción de la educación de posgrado, la cual se convierte en política estatal que se prioriza. A partir de 1960 se inician diversos cursos en las universidades del país. Los más sistemáticos tenían relación con las ramas de las ciencias médicas y la educación, dada la necesidad de hacer frente a la difícil situación que existía en estos campos. Esta coyuntura alcanza una dimensión superior con la creación de los institutos de superación educacional (ISE), transformados en institutos de perfeccionamiento educacional (IPE), y los institutos pedagógicos, en 1964.

En 1970 comienzan diversos programas de maestría, tanto en Cuba como en el extranjero. Se inicia una estrategia para la formación de doctores que se asesoró por personal de otros países, en su mayoría de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Con la aprobación del Sistema Nacional de Grados Científicos en 1974, mediante la Ley 1281, se sientan las pautas para la reglamentación de los cursos de superación, maestrías

y doctorados, la cual se complementa con la implementación del Sistema de Superación para los Cuadros Científico-Pedagógicos de la Educación (Luzbet Gómez, 2012, p. 15).

El auge que experimentó la educación cubana, de conjunto con las condiciones históricas y sociales concretas, se convirtió en la base y pilar para la creación del Ministerio de Educación Superior (MES) en 1976. Uno de los hechos más significativos fue la celebración del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en diciembre de 1975, donde se discutieron proyecciones acerca de la educación socialista en el país, además del análisis de los temas de desarrollo económico, político, cultural y social.

En este ambiente se establece el Sistema de Educación de Posgrado «como nivel más alto del sistema de educación superior, encaminado a propiciar la educación permanente de los graduados universitarios, se trata de un proceso ininterrumpido, que se denomina aprendizaje durante toda la vida» (Bernaza Rodríguez y Castro Lamas, 2004, p. 3).

Los años siguientes, hasta 1990, se caracterizan por el aumento consecutivo de ofertas de posgrados y por consiguiente de profesionales graduados: «más de 40 000 profesionales pasan en el año por alguna de las formas del Sistema de Superación Profesional de Posgrado, con un incremento en 1985 de hasta 2 000 cursos de posgrado» (Dopico Mateo, 2000, p. 5). Estos datos son el reflejo y la evidencia de las sólidas bases que se constituyeron en el Sistema de Educación de Posgrado, las cuales se perfeccionaron desde 1976 hasta 1980.

El derrumbe de la URSS y del Campo Socialista produce diversas afectaciones en las actividades de posgrados de los profesionales cubanos. Como acción inicial ante esta situación se dirigió la inserción del país hacia otras áreas de experiencia internacional, lo cual se materializó a través de la Resolución Ministerial 199 de 1993, que dio comienzo al primer Reglamento de la Educación de Posgrado, modificado y perfeccionado años más tarde a través de la Resolución Ministerial 6 de 1996 (Luzbet Gómez, 2012, p. 16).

Otro de los cambios para mejorar la organización, dirección y proyección de la educación de posgrado en Cuba en torno al proceso de perfeccionamiento entre los años 1993 y 1996 fue la creación, en 1994, de la Comisión Asesora para la Educación de Posgrado (COPEP) como órgano asesor de la Dirección del MES.

De este modo se aprecia que la educación de posgrado en Cuba a finales del siglo XX experimentó diferentes particulares dentro de los que se destacan:

- Perfeccionamiento del proceso alrededor de su mayor eficacia.
- Desarrollo masivo y rápido, con incremento en el número de los posgrados y la matrícula en ellos.
- Contextualización de los posgrados en función de las soluciones a las necesidades socioeconómicas y culturales del país.
- Se prioriza la formación académica de posgrado y el papel de las investigaciones.

- Surge la modalidad de la maestría dentro de la formación académica y el diplomado como modalidad de la superación profesional.
- Se incrementa la formación de doctores para fortalecer la excelencia del claustro universitario.
- Mayor articulación entre el pregrado y el posgrado.
- Se promueve el posgrado a nivel internacional, como vía para recopilar recursos financieros que permitan autofinanciar a las universidades y a los propios programas de posgrado, a consecuencia de la crisis económica del Período Especial.
- Diseño de estrategias para la realización de las actividades posgraduadas en el país, producto de la ruptura de los vínculos con países donde los profesionales cursaban este tipo de estudios. Por ejemplo, en 1997 más del 97 % de los doctores graduados defendieron tesis en Cuba.
- Acelerado proceso de reinserción internacional de los centros de educación superior (CES), lo que fortaleció la colaboración a nivel de posgrado y benefició el intercambio académico, el nivel científico y profesional de profesores e investigadores.

En correspondencia con dichas características y para garantizar la certificación de la calidad que se estableció en los procesos universitarios, programas e instituciones, surge en 1999 el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA).

Durante la Revolución se logró adaptar la educación de posgrado cubana a las condiciones sociales y se orientaron investigaciones para dar respuesta a necesidades presentes en el ámbito de competencia laboral de los profesionales. La acumulación de estos factores hizo posible que se legislara un nuevo Reglamento de Educación de Posgrado que se conoce como la Resolución Ministerial 132 de 2004, a la cual se le anexa la Instrucción 1 sobre las normas y procedimientos para la gestión del posgrado, aprobada en el año 2018. En el año 2019 se deroga la Resolución Ministerial 132, por la Resolución Ministerial 140 (Ministerio de Educación Superior, 2004, 2019).

El reglamento comenzó a reconocer dos formas de educación de posgrado: la superación profesional y la formación académica de posgrado y doctorado (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 3). La Superación Profesional, como hemos señalado, abarca como modalidades el curso, el entrenamiento y el diplomado. Constituye un conjunto bastante heterogéneo, pues se encuentran también dentro de este otros tipos de actividades como son la autopreparación, la conferencia especializada, el seminario, el taller y el debate científico. El objetivo central de esta modalidad se dirige a «contribuir a la educación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 4).

La formación académica se integra por la especialidad de posgrado, la maestría y el doctorado, este último forma parte del Sistema Nacional de Grados Científicos. Tiene por objetivo «la educación posgraduada con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para el desempeño profesional especializado, la investigación, el desarrollo, la innovación y la creación artística, lo que se reconoce con un título académico o un grado científico» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 5).

El contexto educacional y los esfuerzos de la Revolución cubana se direccionaron al desarrollo de una cultura general integral para toda la población, que no tenga límites de edades y posea un alto grado de masificación. Por tanto, se impulsa la educación de posgrado a un nivel superior que comprende a los profesionales de la producción y los servicios, de manera que puedan brindar solución a los problemas que enfrenta el profesional competitivo, mediante el estrecho vínculo con la práctica. De la misma forma el posgrado se enfoca en los profesores que permanecen en las universidades, como una de las directrices vitales, pues la preparación del claustro docente es determinante para formar el egresado que requiere y al que aspira la sociedad.

Otras de las características de la educación de posgrado actual se corresponden con:

- Incremento del alcance y flexibilidad en el sistema de posgrado, en particular de los currículos y sus formas organizativas.
- Gestión de la calidad con nuevos estándares adecuados a estos modelos.
- Preparación de los profesores y tutores.
- Desarrollo de modelos pedagógicos para la educación de posgrado a distancia y en la modalidad semipresencial.
- Masiva introducción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Universalización de la educación de posgrado.
- Fomento de los procesos de alto grado de autonomía y creatividad.
- Mayor protagonismo del aprendizaje grupal y colaborativo.

El análisis con detenimiento de las características expuestas sin dudas revela las oportunidades que brindan las TIC para viabilizar el proceso pedagógico del posgrado en los contextos actuales, pues contribuyen a la calidad, rapidez y eficiencia en la enseñanza. Asimismo potencian un acceso mayor a los programas que se imparten, en correspondencia con la disponibilidad de los recursos tecnológicos que se posean. También se fortalece la autogestión del aprendizaje y la autonomía en el estudio de los cursantes.

No obstante, es necesario fomentar las acciones de innovación mediante las TIC y «el desarrollo de estrategias pedagógicas que respondan a la formación de los profesionales en sus territorios y a las necesidades del desarrollo

local» (Bernaza Rodríguez, 2013, p. 32). Deben promoverse cambios en los papeles de docentes que comunican información a docentes mediadores, guías, facilitadores y orientadores, así como de estudiantes pasivos a estudiantes protagonistas de su propio aprendizaje.

En la coyuntura actual, el proceso investigativo relativo al posgrado es una temática latente que requiere un análisis profundo e integral, sobre todo por los cambios que se generan en el contexto laboral, social y educativo y que ponen su pertinencia a constante revisión, en función de la formación de profesionales con mayor preparación.

CONCLUSIONES

El posgrado, desde su surgimiento, se ha condicionado por las características de cada época y el nivel económico de los diferentes territorios donde se desarrolla, lo cual determina la diversidad en la reglamentación, tiempo y estructura.

Las transformaciones de la Revolución cubana en el contexto educativo marca pautas en la concepción de la educación de posgrado a partir del diseño de programas que contribuyan a la cultura general integral de la población durante toda la vida y a la solución de los problemas fundamentales que enfrente el profesional en su ámbito de desempeño. La integración de las TIC en el proceso educativo del posgrado contemporáneo sin dudas promueve importantes transformaciones tanto en los papeles de los sujetos participantes como en la forma de concebir el proceso, aspectos que requieren una revisión integral a tenor de las condiciones actuales de las instituciones docentes y de la pertinencia de las tecnologías para contribuir a la formación de los profesionales con la calidad que se requiere.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernaza Rodríguez, G. J. (2013). *Construyendo ideas pedagógicas del posgrado desde el enfoque histórico cultural*. Culiacán, México: Editorial Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Bernaza Rodríguez, G. J. y Castro Lamas, J. (2004). Formación de posgrado y universalización de la universidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, XI(3), 9-16.
- Dopico Mateo, I. (2000). *La guía de evaluación del sistema de evaluación y acreditación de maestrías (SEA-M). Algunas consideraciones* (tesis doctoral). Universidad de La Habana, Cuba.
- Fuentes González, H. C. y Álvarez de Zayas, C. M. (1996). *El postgrado, cuarto nivel de educación*. Santiago de Cuba, Cuba: Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran de la Universidad de Oriente.

- Luzbet Gómez, F. R. (2012). *Modelo pedagógico para el desarrollo en línea de la Maestría en Currículo y Didáctica para la Educación Superior en el MININT* (tesis de maestría). ISMI Eliseo Reyes Rodríguez Capitán San Luis, La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2004). Resolución N.º 132/2004. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. *Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria*, (9), 3-10.
- Ministerio de Educación Superior. (2019). Resolución N.º 140/2019. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (13), 13-25.
- Morles, V. (1996). *Los sistemas nacionales dominantes de postgrado: tendencias y perspectivas*. Caracas, Venezuela: Universidad de Postgrado y Educación Avanzada.
- Rojas Pérez, E. (2010). *Propuesta de guía de autoevaluación para el programa de la especialidad Enfrentamiento a los Ilícitos de Drogas de la enseñanza posgraduada en el MININT* (tesis de maestría). Universidad de La Habana, Cuba.

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución autoral

Félix R. Luzbet Gómez: concibió la idea y elaboró el artículo.

Amauris Laurencio Leyva: elaboró la introducción y aportó el diseño metodológico para la caracterización del proceso de ingreso a la educación superior y de su gestión.

Adelin García Hernández: colaboró en la revisión, corrección del artículo y bibliografía.